



REGLAMENTO TROFEO LUBRICANTES TOTAL- GRUPO PSA 2019

Art.1 Organización.

1.1-El Comité organizador del evento, formado por

YONE HERNANDEZ	674289948
JONAS GONZALEZ	630405348
CLAUDIO VARGAS	622556298
JOSE LUIS MENDEZ	657929542
DIEGO DELGADO	626675916
ZEBENSUI VALIENTE	628108763

en calidad de representantes del **TROFEO LUBRICANTES TOTAL- GRUPO PSA**, para dicha temporada, para Pilotos/ Copilotos con Licencia, expone el siguiente reglamento y condiciones del mismo:

El domicilio y datos del Organizador:

CARRETERA GENERAL DEL NORTE, 116 38380 LA VICTORIA DE ACENTEJO

Art.2 Aspirantes.

2.1-El trofeo está abierto a todos los participantes con licencia expedida por la F.C.A. para la presente temporada

2.2-Los vehículos inscritos serán Atmosféricos y de las marcas PEUGEOT y CITROEN hasta 1.600 c.c. de cualquier grupo, N, A, TA, exceptuando Kit-Car, Súper 1.600 y R2 de última generación. (C2 r2max, Peugeot 208 R2)

2.3- No serán admitidos aquellos Pilotos/Copilotos que hayan tenido problemas de actitud o actuaciones judiciales en contra de Organizadores de Trofeos, Federación u Organizadores de Pruebas puntuables.

2.4- Este Trofeo se reserva el derecho de admisión por lo que una vez hecha la inscripción se aceptará o no la misma en un plazo de una semana.

2.5-El trofeo es **TOTALMENTE compatible con cualquier otro tipo de copa, trofeo etc siempre y cuando se respete la publicidad obligatoria del trofeo no pudiendo ser alterada en forma y lugar.**

Art.3 Inscripciones.

3.1.-Todos los interesados en inscribirse lo podrán hacer hasta el 15 de febrero de 2019 con una prima de inscripción de 50€ **QUE SERA DESCONTADA DE LA COMPRA OBLIGADA DE LUBRICANTES**

Los pagos de la inscripción se harán mediante efectivo recibiendo el inscrito un documento firmado de pago del mismo aportado por el organizador.

3.2. Aquellos Participantes de otras Islas podrán realizar el pago mediante ingreso o transferencia en cuenta aportada por el Organizador, siendo necesario poner en el concepto el nombre y apellidos del participante.

Art.4 Derechos de inscripción.

4.1.-Los derechos de inscripción de las pruebas a disputar estarán estipulados según la Normativa Vigente en la Federación, con las cantidades estipuladas para trofeos o copas.

Art.5 Particularidades del trofeo.

5.1.-El Comité Organizador resolverá todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento que se planteen respecto a la copa. Las aclaraciones del mismo se responderán en un plazo de una semana.

5.2.-El Comité Organizador se reserva el derecho de vincular posibles Sponsor al trofeo, en cualquier momento del campeonato, con posibilidad de ubicar la publicidad de dicho patrocinador.

5.3.-La Federación de Tenerife resolverá aquellas cuestiones que fueran necesarias y que el Organizador no pudiera.

5.4.-El Organizador confeccionará, publicará a los medios de comunicación y entregará a la Federación la Clasificación general de la copa.

5.5.-El Organizador dispondrá de uno o varios ojeadores para evitar cualquier ilegalidad.

5.6.-Se penalizará el trato despectivo, insultos y palabras fuera de lugar que realice cualquier participante del trofeo con exclusión del mismo.

5.7.- La publicidad del trofeo irá en la punta del capo de lado a lado respetando la publicidad corporativa DE LUBRIANTES TOTAL y en la mitad de la defensa trasera.

LA PUBLICIDAD DEL TROFEO ES OBLIGADA EN LUGAR Y FORMA

SE ADJUNTAN FOTOS PARA QUE NO HAYA NINGUNA DUDA.

IMPORTANTE: SE PODRA USAR SIEMPRE EL ARTICULO 5.2 del presente reglamento

5.7.- Cualquier participante está en el derecho y deber de comunicar cualquier incumplimiento del reglamento por parte de otro participante al Comité Organizador.

5.8.- En ningún momento los Participantes podrán realizar públicamente manifestaciones en contra de Patrocinadores y Organizadores, lo cual será sancionado a Juicio del Organizador, pudiendo ser incluso excluido de la copa.

5.9- Se entregarán dos camisetas, dos chaquetas, dos gorras para Piloto y Copiloto las cuales será obligatorias en las Verificaciones o en cualquier acto relacionado con el trofeo(entrevistas, tv., presentación, etc.) siendo motivo de exclusión o sanción no llevarla a dichos actos.

5.10. Solo se dará un lote por participante

En caso de rotura, desperfectos,... la reposición del material dañado corre a cargo del participante.

5.11- El cambio de Copiloto por parte de un participante será notificado con tiempo suficiente al Organizador para la revisión según el derecho de admisión para la posterior aceptación o no del nuevo Participante.

5.12. El orden de salida en la primera carrera será a criterio del comité organizador.

5.13. El orden de salida del resto de carreras será por orden de la clasificación general del trofeo hasta ese momento.

5.14. Los participantes deberán comunicar su participación en la prueba a celebrar al organizador de la copa el día del cierre de inscripción antes de las 20:00 horas.

5.15. El concursante tiene libre disposición para salir con la escudería que este estime oportuno, en otras palabras no hay obligación de participar con una escudería concreta.

5.16 El uso de neumáticos es libre tanto en marca como en número no siendo este trofeo quien ponga limitación alguna

5.17. Todos los participantes tendrán que hacer una compra obligada de lubricantes antes del inicio de la primera prueba formado por:

2 cajas de ACETIE TOTAL QUARTZ RACING 10W60 18 X 1L

6 litros de ACEITE CAJA CAMBIOS 80W90 AXLE 8 CON AUTOBLOCANTE

Se podrá estudiar el cambio del mismo importe de esta compra en otros productos de LUBRICANTES TOTAL

LA COMPRA OBLIGATORIAMENTE HA DE HACERSE A :

AUTOS VALIENTE LUBRICANTES

922580213 EXT-2 O 657540340

haciendo referencia a PARTICIPANTE DEL TROFEO

Art.7 Pruebas puntuables.

7.1-El trofeo constará de 6 Pruebas, compuestas por 3 Rallye Sprint y 3 Subidas de montaña. NINGUNA A DESCARTAR. Y CON SALIDAS OBLIGADAS A LA GOMERA TANTO EN LA PRUEBA DE MONTAÑA COMO EN EL RALLYE SPRINT.

7.2-Las pruebas serán las siguientes:

- 1- RS ATOGO
- 2- RS SANTIAGO DEL TEIDE
- 3- RS LA GOMERA
- 4- SUBIDA SAN MIGUEL
- 5- SUBIDA HERMIGUA

6- SUBIDA LA GUACNHA

Todas las pruebas pendiente de aprobación de calendario 2019

7.3-Cualquier participante podrá dejar que su Copiloto lo sustituya en la Subida siempre y cuando lo notifique al Organizador, siendo puntuable el resultado que obtenga.

7.4-Las Pruebas están sujetas a modificaciones según el Calendario 2019 y podrán sustituirse a criterio del organizador.

Art.8 Forma de puntuar.

8.1- TODAS LA PRUEBAS PUNTUAN DE LA MISMA MANERA, da igual que sea Montaña o Rallye sprint. LAS SALIDAS OBLIGADAS A LA GOMERA PUNTUAN DE LA MISMA MANERA QUE LAS DE TENERIFE.

Las puntuaciones serian de la siguiente manera.

- 1º- 55
- 2º- 50
- 3º- 47
- 4º- 44
- 5º- 41
- 6º- 38
- 7º- 35
- 8º- 32
- 9º- 29
- 10º-26

VEHICULOS REENGANCHADOS: 10 PUNTOS

VEHICULOS QUE ABANDONAN: 5 PUNTOS

EL JUEVES ANTERIOR A LAS PRUEBAS A CELEBRAR EN ESTE TROFEO, EL COMITÉ ORGANIZADOR DESIGNARA QUE PASADA TANTO EN RS COMO EN MONTAÑA PUNTUA COMO TC PLUS CON UNA PUNTUACION EXTRA DE 3 PUNTOS.

En caso de un empate ganará el que haya ganado la primera prueba.

En caso de que haya dos participantes con empate de puntos y ambos no hayan ganado ninguna prueba, ganará el que haya tenido el mejor resultado en la primera prueba disputada.

En caso de no celebrarse alguna de las pruebas del Campeonato, se sustituirá por otra desde el momento en que el comité organizador sepa la suspensión de la misma.

ESTA PUNTUACION PUEDE SUFIR MODIFICACIONES DEPENDIENDO DEL NÚMERO DE PARTICIPATES

Art.9 Penalizaciones.

9.1-No llevar la Camisa obligatoria el Piloto o Copiloto durante la presentación, las verificaciones, actos públicos, entrevistas televisivas, o durante el mismo día de la prueba antes de la vestimenta obligatoria para la competición será penalizado con 10 puntos, siempre y cuando sea visto por el Organizador o sea visto por otro participante o Patrocinador entregando fotografía como prueba de ello.

9.2-Las asistencias ilegales probadas con fotografías serán penalizadas con la pérdida total de los puntos de esa prueba.

9.3- La mala colocación de la publicidad de los patrocinadores y la negativa a rectificarla será motivo de penalización de 10 puntos o la expulsión de la copa en segundo aviso.

9.4- Todo participante estará exento de penalización siempre y cuando notifique en tiempo y forma al Organizador cualquier inconveniente que le surja y que no cumpla con las anteriores mencionadas.

Art.10 Votación de acuerdos entre participantes.

10.1 Todo participante de la copa tendrá derecho a voz y voto en cualquiera de los acontecimientos que se sucedan a lo largo de la temporada así como cualquier acuerdo que se comente o dicte en las reuniones, siendo obligatorio acudir a las mismas, siendo el organizador quien tenga la última palabra de lo acontecido.

Art.15 Trofeos.

PREMIOS POR PRUEBAS DISPUTADAS

1er CLASIFICADO : TROFEO PILOTO Y COPILOTO

2do CLASIFICADO : TROFEO PILOTO Y COPILOTO

3er CLASIFICADO : TROFEO PILOTO Y COPILOTO

1er PEUGEOT : TROFEO PILOTO Y COPILOTO

1er CITROEN : TROFEO PILOTO Y COPILOTO

LOS PREMIOS NO SON ACUMULATIVOS, el 1er PEUGEOT y el 1er CITROEN no podrán ser nunca ninguno de los tres primeros clasificados.

PREMIOS FINALES

La intención de este comité organizador es dar premios en metálico a los tres primeros clasificados pero no podemos confirmar cantidades hasta que tengamos cerrados todos los patrocinadores.

EJEMPLO PUBLICIDAD



Queda aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, el presente Reglamento que cosnta de 5 páginas, a todos los efectos deportivos,



Santa Cruz de Tenerife a 11 de Enero de 2019